

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 06
(abril 18 de 2022)

Por la cual se ratifica la elección de la representante estudiantil al Consejo de Facultad de Matemáticas e Ingenierías de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector "*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*"

Que la Resolución No. 01 del primero de febrero de 2022 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles ante los diferentes órganos de la Institución.

Que los estudiantes que cumplían los requisitos establecidos en la Resolución No. 01 de 2022 para ser elegidos como representantes de los estudiantes al Consejo de Facultad de Matemáticas e Ingenierías son Karla Violeta Ruiz Vargas del programa de Matemáticas y César Augusto Lara Santana del programa de Matemáticas.

Que, mediante votación realizada por los estudiantes de la Institución de manera virtual del 1 al 7 de abril de 2022, ha sido elegida la estudiante Karla Violeta Ruiz Vargas, del programa de Matemáticas como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Matemáticas e Ingenierías.

Por lo anteriormente expuesto,

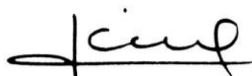
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la elección de la estudiante Karla Violeta Ruiz Vargas, con código 614201014, como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Matemáticas e Ingenierías por un período de un (1) año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El estudiante César Augusto Lara Santana ejercerá como suplente ante la eventual ausencia de la estudiante Karla Violeta Ruiz Vargas.

Dado en Bogotá, a los 18 días del mes de abril de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria Ad-Hoc